9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
- c) Localidad: Don Benito 06400 (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el Número de Identificación Fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 2 de junio de 2010. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 4 de junio de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01 "Ampliación del Polígono Industrial El Prado". (2010ED0313)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.d) de la Ley 7/1985, y el artículo 121.3 de la LSOTEX en relación con el 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector SUP-PA-01 "Ampliación del Polígono Industrial El Prado", elaborado de oficio por el Ayuntamiento de Mérida. Se somete dicho expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 4 de junio de 2010. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.